



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2018

Res. H Nº 0179/18

Expte. Nº 5190/17

VISTO:

La Nota Nº 000234 mediante la cual la Prof. Patricia BUSTAMANTE solicita autorización para el cobro de aranceles en el II FORO SALTEÑO DE DOCENTES DE LENGUA Y LITERATURA "PLANIFICANCO LA INTERVENCIÓN DOCENTE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1748/17 se autoriza y se otorga aval académico a dicho evento, destinado a profesores de lengua y literatura en ejercicio y estudiantes de formación docente de carreras afines;

Que para optimizar la organización se designaron los responsables académicos y organizativo y se solicitó además autorización para el cobro de los aranceles respectivos;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho Nº 003/18 aconseja autorizar los aranceles propuestos y exceptuar del pago a estudiantes de grado, de acuerdo a la Res. H. Nº 1587/10;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13-03-18)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJAR los siguientes aranceles para la participación en el "II FORO SALTEÑO DE DOCENTES DE LENGUA Y LITERATURA "PLANIFICANCO LA INTERVENCIÓN DOCENTE":

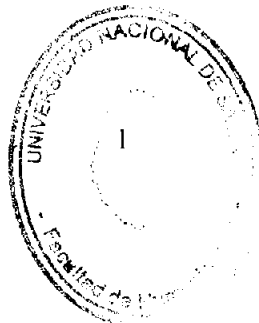
Panelistas	\$ 750,00
Expositor/a	\$ 550,00
Asistentes	\$400,00
Estudiantes de Profesorados	Sin arancel

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos correspondientes a la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Letras, CUEH, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Departamento de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE

STELLA MARIS MINESSI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa